Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAY0 1989

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.038/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media "Dr.Arturo Oñativia" de la Universidad solicita la designación de personal docente para cubrir cargos vacantes interinos y suplentes; y

CONSIDERANDO:

Que dichos nombramientos surgen de lo aconsejado por las distintas comisiones evaluadoras que entendieron en el llamado a inscripción / de interesados, efectuado por la mencionada dependencia a través de un registro de aspirante, sistema éste que fuera aprobado y puesto en vigencia / por la resolución N° 100-89 del Consejo Superior;

Que es imposible el dictado de clases sin la designación de los docentes que atiendan los cursos de reciente creación, como los cargos que se encuentran vacantes;

Que por las características del Instituto que imparte enseñanza de nivel medio no es posible esperar las designaciones para que recién los docentes tomen posesión de funciones, ya que la presencia de los mismos es imprescindible ni bien producida la vacante o la creación del cargo, dado / que metodológicamente no se debe romper la continuidad requerida por el proceso enseñanza-aprendizaje para lograr los objetivos implícitos en éste;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a las siguientes personas para desempeñarse en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, en los cargos que en cada caso se indica, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley:

- Héctor Omar IÑIGUEZ, M.I. Nº 8.612.838, como profesor de Elementos de Cien cias Médicas I y II, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 11 de / Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Mirtha Delia CAPURRO de PANADERO PASTRANA, M.I. Nº 6.406.350, como profesora de Reproducción, Floricultura y Planta Ornamentales, T.P. 4 con 12 / unidades horarias, a partir del 13 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Alice Lily Mc INTOSCH BORE de TALPE, M.I. Nº 18.621.979, como profesora / de Matemática, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 17 de Abril / de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Guillermo ARELLANO, M.I. Nº 7.887.494, como profesor de Física e Introducción a la Tecnología, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 26 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.

Alice Lily Mc INTOSCH BORE de TALPE, M.I. Nº 18.621.979, como profesora / suplente de Matemática, T.P.3 con 18 unidades horarias, a partir del 17 /

///...



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.038/89

de Abril de 1989 y hasta el reintegro a sus funciones de la titular del / cargo, Sra. Anahí MAROCCHI de DIAZ, quien se encuentra en uso de licencia por ocupar un cargo de mayor jerarquía.

- Miguel Angel GUANCA, M.I. Nº 16.000.580, como profesor suplente de Plástica, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 2 de Mayo de 1989 y hasta el reintegro a sus funciones de la titular del cargo, Sra. Otilia CARRIQUE de TORRES, quien se encuentra en uso de licencia por maternidad.
- Ivone RETAMOSO de IÑIGUEZ, como profesora de Organización y Registros Médicos, con cinco (5) horas de cátedra, a partir del 11 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Mirta Delia CAPURRO de PANADERO PASTRANA, M.I. Nº 6.406.350, como profesora de Fitodecoración, con cinco (5) horas de cátedra, a partir del 13 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Alejandro Jesús AHUERMA, M.I. Nº 16.735.230, como profesor de Fotografía, con cinco (5) horas de cátedra, a partir del 17 de Abril de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Ana Tadea ARAGON, M.I. Nº 6.346.361, como profesora de Probabilidades y / Estadísticas, con cuatro (4) horas de cátedra, a partir del 25 de Abril / de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.
- Daniel Rubén CORDOBA, M.I. Nº 16.234.237, como auxiliar de Física con 18 unidades horarias, a partir del 8 de Mayo de 1989 y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectivas partidas del presupuesto de gastos en personal de la dependencia recurrente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTICCH

Pr. JUAN CARLOS GO TIFREDI

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO